

en Madrid a veinte y quatro de octubre de
este año despachase a favor de Domingo Gar-
cia Uribe, natural de la Villa de Huercar-
vera Diocesis de Murcia, para que pueda
exercer dho. Arte: Entendido por esta Ciudad
Acuerda; que el referido use y exercera
segun, y como por dicho Titulo se le concede
sta. Bulla. Viose en este Ayuntamiento un oficio de D.ⁿ
Ignacio Perez de Lerma Administrador
General de Rentas de la Capital de
Murcia, acompañando la R. Cedula
de Publicacion, y Predicacion en esta Ciudad
de la Santa Bulla para el año proximo
venidero, y demas que contiene: Que enten-
dido por esta Ciudad, Acuerda; se guarde
y cumpla, y se cite a caviles para el pri-
mero ordinario que se celebre, a fin de
bolvertla a ver, y tratar de lo demas del
asunto.

Abasco de quatro Esperej en el Albujon
Viose en este Ayuntamiento un Memorial
de Fran. Moreno morador en el Albujon
de este termino, ofreciendo para el año pro-
ximo venidero hazer el Abasco de las qua-
tro Esperej en dho. Panto a los Precios
y posturas de esta Ciudad: Entendida, Acuer-
da; pase a Informe de los Cavalleros comi-
sarios de Abastos.

Sobre Maño de primera tierra en la Palma
Viose en este Ayuntamiento un Memorial
presentado al Sr. Governador y Corregidor
por Fran. Co. Maño. y otros Conseres

